

SECRETARÍA GENERAL DE IN-
QUILINATO
hay un sello
pp7887

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR FRANCISCO PELEIROS CUEVA
EXTRACTO
ACTOR: WILSON MONGE SIGNOR
DEMANDADO: FRANCISCO PELEIROS CUEVA
CLASE DE JUICIO: CONSIGNACION No. 1153-97-HC
CANTIA: INDETERMINADA
P. R. O. V. I. D. E. N. C. I. A. : JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 6 de octubre de 1.997. Las 15H10.- VISTOS.- Aprovechamiento de la presente causa, en virtud del sorteo realizado por la Oficina respectiva. En lo principal, la demanda presentada, es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley.- De conformidad con lo que dispone el Art. 816 del Código de Procedimiento Civil, el acreedor señor Francisco Peleiros, dentro del tercer día de citado, a las diez horas, comparezca a este Juzgado a recibir la cantidad consignada en esta Judicatura, por el señor Wilson Monge Signor. En mérito del juramento rendido y de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del mismo cuerpo legal, cítese al demandado, por la prensa, mediante uno de los diarios de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito.- Agréguese los documentos presentados. Téngase en cuenta el caudalero judicial señalado. Notifíquese.
f) Dr. Fernando Rodríguez Boada, Juez.
Lo que comunico para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus notificaciones.- Certifico.
Dr. Jorge Palacios H. Secretario
hay un sello
pp72373

JUZGADO TERCERO DEL TRIBUNAL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
ACTOR: BOLIVAR GERARDO VACA ALMEIDA
DEMANDADO: SR. JOSE ROBERTO VAGA ALMEIDA
CANTIA: \$/ 40000.000,00
PROVIDENCIA:
JUZGADO TERCERO DEL TRIBUNAL: Quito, 5 de Julio de 1.996.

SECRETARÍA GENERAL DE IN-
QUILINATO
hay un sello
pp7881

R. DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EN ESTA JUDICATURA SE TRAMITA EL JUICIO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO No. 1307-97-CM SEGUIDO POR GENOVEVA SOLEDAD OLIVA CABRERA
EXTRACTO DE LA DEMANDA ACTORA: GENOVEVA SOLEDAD OLIVA CABRERA
JUICIO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO No. 1307-97-CM SEGUIDO POR GENOVEVA SOLEDAD OLIVA CABRERA
DEMANDADO: JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DE PICHINCHA
TRAMITE ESPECIAL CUANTIA INDETERMINADA DEFENSOR: LUIS HARO
FECHA DE INICIO 2 de SEPTIEMBRE DE 1997
PROVIDENCIAS
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 2 de septiembre de 1997.- Las 10:35. VISTOS: Aprovechamiento de la presente causa en virtud de la nota de sorteo. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley, por lo que se la admite a trámite Especial. Cúntase con los señores jefe Provincial de Registro Civil, identificación y Cedulação de Pichincha y Agente Fiscal Quinto de lo Penal de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que acompaña. Téngase en cuenta el caudalero judicial señalado para notificaciones. Notifíquese. Dr. Alfredo Grjalva Muñoz, juez
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 15 de octubre de 1997.- las 9:40.- Atenta la petición precedente y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 89 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cedulação cítese con la demanda por una sola publicación en un periódico de amplia circulación en esta localidad. Téngase en cuenta el caudalero judicial No. 1475 señalado para notificaciones de la actora. Notifíquese.
f) Dr. Alfredo Grjalva Muñoz, Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pi-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION ELECTRICA CORPOELECTRIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION ELECTRICA CORPOELECTRIC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito 8 de octubre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2599 de 22 de octubre de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Patricio Chilliquinga Camino	casado	ecuatoriana	Quito
Luis Ignacio Collahuazo M.	casado	ecuatoriana	Quito
Angel Cristóbal Chilliquinga C.	casado	ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: La fabricación y reconstrucción, dentro de la industria eléctrica y electrónica, de motores, transformadores de alta y baja tensión, generadores ACDC, bombas de agua, soldadoras, generadores y plantas eléctricas, líneas de transmisión y distribución, tableros de control y regulación electrónicos y electromagnéticos...

3.- DURACION.- 25 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: \$/ 10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Para este cargo ha sido designado el señor Luis Ignacio Collahuazo Morales.

Quito, 22 de octubre de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp7896

RE-ÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TERAN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TERAN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito 10 de septiembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2580 de 21 de octubre de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Marco Antonio Terán Moscoso	casado	ecuatoriana	Quito
Manuel María Terán Moscoso	casado	ecuatoriana	Quito
Celia Terán de Burbano	casado	ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Asesoramiento jurídico en las áreas civil, societaria, laboral, tributaria, administrativa, contratación pública y privada y demás ramas del derecho.....

3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: \$/ 2'000.000,00, dividido en 200 participaciones de \$/ 10.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 de octubre de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp7895



Dr. Galo Gutierrez Melendez
ABOGADO

Dr. Jorge Acosta Cisneros
ABOGADO

Aguirre & Aguirre
ABOGADOS